

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Agosto próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1906, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Antonio López Quintanilla.....	Jefe de Negociado de 1. ^a clase, Secretario en el Gobierno de Baleares.....	Jefe de Negociado de 1. ^a clase, Secretario en el Gobierno de Alicante.....	
José A. Roca de Togores.....	Idem de 1. ^a idem, idem en el idem de Alicante....	Idem de 1. ^a idem, idem en el idem de Baleares....	»
Antonio Gómez Plasent.....	Idem de 2. ^a idem, idem en el idem de Oviedo....	Idem de 2. ^a idem, idem en el idem de Burgos....	»
Leonardo del Saz Orozco.....	Idem de 2. ^a idem, idem en el idem de Burgos....	Idem de 2. ^a idem, idem en el idem de Oviedo....	»
Melquiades Fernández Carriles.....	Idem de 3. ^a idem, idem en el idem de Huesca....	Idem de 2. ^a idem, idem en el idem de Oviedo....	»
José Estallo Rodríguez.....	Oficial de 5. ^a clase, en el Gobierno de Badajoz....	»	Fallecido.
Juan Salanueva Ochoa.....	Idem de 5. ^a clase (electo), en la Delegación de Hierro.....	Oficial de 5. ^a clase, en el Gobierno de Huelva....	»
Manuel Iglesias Pacio.....	Idem de 5. ^a clase (electo), en la Delegación de Lanzarote.....	Idem de 5. ^a clase, en la Delegación de Lanzarote.	»
		Idem de 5. ^a clase, en la Delegación de Hierro....	»

Madrid, 10 de Septiembre de 1917.—El Subsecretario, M. Sáenz de Quejana.

Gaceta de Madrid. — Núm. 256 13 Septiembre 1917 F Anexo núm. 2. — Pág. 1029

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Abril del año 1917, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.	
Rabia	Albacete	Alcaraz	Mangoso	Canina	1			1		
	Idem	Yeste	Ayna	Idem	2			2		
	Alicante	Capital	Capital	Idem	5			5		
	Idem	Monóvar	Peñol	Idem	2			2		
	Badajoz	Fuentecantos	Puebla	Idem	2			2		
	Burgos	Villarcayo	Panizares	Idem	1			1		
	Idem	Idem	Idem	Caprina	1			1		
	Cáceres	Plasencia	Cabezueta	Equina	1			1		
	Cádiz	Puerto de Santa María	Puerto Real	Canina	1			1		
	Castellón	Nules	Burriana	Idem	1			1		
	Ciudad Real	Almedóvar	Puertollano	Idem	1			1		
	Idem	Manzanares	La Solana	Idem	2			2		
	Córdoba	Lucena	Lucena	Idem	1			1		
	Coruña	Betanzos	Sada	Idem	1			1		
	Idem	Capital	Capital	Idem	2			2		
	Idem	Coreubión	Mugía	Idem	2			2		
	Idem	Ferrol	Valdoviño	Idem	1			1		
	Idem	Ortigueira	Cedeira	Idem	2			2		
	Idem	Padrón	Teo	Idem	3			3		
	Gerona	Capital	Salt	Idem	1			1		
	Huelva	Idem	Gibraleón	Idem	2			2		
	Idem	Idem	Idem	Equina	1			1		
	Jaén	Idem	Torredelcampo	Porcina	1			1		
	Carbunco bacteriano	Málaga	Vélez Málaga	Vélez Málaga	Canina	1			1	
		Navarra	Estella	Salinas	Idem	1			1	
		Orense	Ginzo	Moreiras	Idem	1			1	
		Idem	Idem	Idem	Equina	1			1	
		Oviedo	Luarca	Luarca	Canina	2			2	
		Palencia	Frechilla	Villada	Canina	12			12	
		Idem	Capital	Torremormojón	Idem	2			2	
		Pontevedra	Idem	Varios Municipios	Canina	2			2	
		Idem	Estrada	Idem	Idem	2			2	
		Idem	Puenteareas	Idem	Idem	2			2	
		Idem	Redondela	Pozas	Idem	1			1	
		Idem	Vigo	Varios Municipios	Idem	2			2	
		Santander	Capital	Capital	Equina	2			2	
		Idem	Idem	Idem	Canina	1			1	
		Sevilla	Idem	Idem	Idem	1			1	
		Idem	Osuna	Osuna	Idem	1			1	
		Tarragona	Tortosa	Tortosa	Idem	1			1	
		Valencia	Chiva	Varios Municipios	Idem	2			2	
		Valladolid	Olmeda	Iscar	Bovina	1			1	
		Idem	Peñafiel	Roturas	Canina	2			2	
		Vizcaya	Bilbao	Bilbao	Idem	1			1	
		Zaragoza	Ateca	Villalengua	Idem	2			2	
		Idem	Capital	Miralbueno	Idem	1			1	
		Idem	La Almunia	Calatorao	Idem	1			1	
				TOTAL		82			82	
Carbunco bacteriano		Alicante	Capital	Capital	Caprina	15			15	
		Almería	Canjayar	Canjayar	Equina	1			1	
		Idem	Sorbayas	Sorbayas	Idem	4		1	3	
		Idem	Idem	Idem	Ovina	47			47	
		Idem	Idem	Idem	Caprina	63			63	
		Idem	Capital	Félix	Ovina	9			9	
		Idem	Idem	Idem	Caprina	12			12	
		Idem	Idem	Idem	Equina	3			1	2
				Garrucha	2			1	1	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Carbuncobacteriano	Almería	Gérgal	Varios Municipios	Ovina	25	25	25	25	0
	Idem	Idem	Idem	Caprina	24	24	24	24	0
	Idem	Idem	Nacimiento	Equina	1	1	1	1	0
	Avila	Piedrahita	Villafranca	Bovina	2	2	2	2	0
	Baleares	Menorca	Ciudadela	Ovina	6	6	6	6	0
	Cáceres	Capital	Casar	Equina	1	1	1	1	0
	Idem	Hoyos	Torre	Idem	1	1	1	1	0
	Cádiz	Grazalema	Zahera	Porcina	27	27	27	20	7
	Córdoba	Pozoblanco	Varios Municipios	Ovina	185	185	5	180	5
	Coruña	Carballo	Cabana	Bovina	2	2	2	2	0
	Idem	Corcubión	Varios Municipios	Idem	15	15	15	15	0
	Idem	Idem	Idem	Porcina	5	5	5	5	0
	Idem	Ferrol	Valdoviño	Bovina	1	1	1	1	0
	Idem	Ortigueira	Varios Municipios	Idem	2	2	2	2	0
	Guipúzcoa	San Sebastián	Astigarra	Idem	1	1	1	1	0
	Idem	Tolosa	Varios Municipios	Idem	2	2	2	2	0
	Idem	Idem	Segura	Equina	1	1	1	1	0
	Huesca	Barbastro	Varios Municipios	Bovina	2	2	2	2	0
	Idem	Fraga	Idem	Equina	4	4	4	4	0
	Logroño	Cervera	Idem	Bovina	1	1	1	1	0
	Lugo	Vivero	Jove	Idem	2	2	2	2	0
	Murcia	Capital	Pinatar	Ovina	16	16	16	16	0
	Navarra	Pamplona	Leizo	Equina	2	2	2	2	0
	Orense	Carballino	Carballino	Bovina	2	2	2	2	0
	Oviedo	Cangas de Tineo	Cangas de Tineo	Idem	2	2	2	2	0
	Idem	Cangas de Onís	Ponga	Idem	16	16	16	16	0
	Idem	Pravia	Pravia	Idem	1	1	1	1	0
	Sevilla	Capital	Castilblanco	Bovina	2	2	2	2	0
	Idem	Marchena	Paradas	Ovina	14	14	14	14	0
	Idem	Morón	Montellano	Idem	7	7	7	7	0
	Idem	Útrera	Lebrija	Bovina	3	3	3	3	0
	Soria	Capital	Las Casas	Idem	2	2	2	2	0
	Toledo	Hlescas	Casarrubios	Equina	1	1	1	1	0
	Idem	Orgaz	Yébenes	Idem	1	1	1	1	0
	Valencia	Chelva	Domeño	Caprina	47	47	47	47	0
	Idem	Idem	Idem	Ovina	26	26	26	26	0
	Idem	Liria	Benaguacil	Bovina	1	1	1	1	0
	Idem	Capital	Moncada	Idem	1	1	1	1	0
	Zamora	Alcañices	Tábara	Idem	3	3	3	3	0
	Idem	Capital	Coroses	Ovina	7	7	7	7	0
Zaragoza	Carriena	Muel	Idem	6	6	6	6	0	
Idem	La Almunia	Almonacid	Idem	1	1	1	1	0	
		TOTAL			627	8	608	11	
Coriza gangrenoso	Navarra	Pamplona	Iza	Bovina	1	1	1	1	0
Carbunco sintomático	Avila	Piedrahita	Navaescorial	Bovina	1	1	1	1	0
	Burgos	Belorado	Cerratón	Idem	2	2	2	2	0
	Guipúzcoa	San Sebastián	Lasarte	Idem	1	1	1	1	0
	Idem	Tolosa	Olzo	Idem	1	1	1	1	0
	Oviedo	Cangas de Onís	Ponga	Idem	8	8	8	8	0
	Idem	Pola de Lena	Aller	Idem	1	1	1	1	0
	Santander	Torrelavega	Los Corrales	Idem	1	1	1	1	0
	Vizcaya	Durango	Amorebieta	Idem	1	1	1	1	0
	Idem	Valmaseda	Varios Municipios	Idem	3	3	3	3	0
			TOTAL			19		19	
Perineumonía contagiosa	Barcelona	Capital	Capital	Bovina	2	2	2	2	0
	Guipúzcoa	Vergara	Villarreal	Idem	1	1	1	1	0
	Idem	San Sebastián	Varios Municipios	Idem	3	3	3	3	0
	Idem	Tolosa	Andoaín	Idem	1	1	1	1	0
	Huesca	Boltaña	Benasque	Idem	1	1	1	1	0
	León	Valencia	Valderas	Idem	5	5	5	5	0
	Oviedo	Belmonte	Tevera	Idem	2	2	2	2	0
	Santander	Santoña	Cicero	Idem	1	1	1	1	0
	Idem	San Vicente	Valdáliga	Idem	3	3	3	3	0
	Idem	Torrelavega	Torrelavega	Idem	2	2	2	2	0
	Valencia	Capital	Capital	Idem	1	1	1	1	0
	Vizcaya	Bilbao	Bilbao	Idem	4	4	4	4	0
	Idem	Guernica	Ajangüiz	Idem	1	1	1	1	0
		TOTAL			7	1	23	3	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen de los meses anteriores.	Invasiones en el mes de la fecha.	Cumidos.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Tuberculosis.	Alicante	Capital	Capital	Bovina	»	1	»	1	»
	Barcelona	Idem	Idem	Idem	»	21	»	21	»
	Cádiz	Jerez	Jerez	Idem	»	2	»	2	»
	Idem	Idem	Idem	Idem	»	1	»	1	»
	Coruña	Corcubión	Cee	Bovina	»	1	»	1	»
	Idem	Ortigueira	Ortigueira	Idem	»	1	»	1	»
	Idem	Padrón	Teo	Idem	»	2	»	2	»
	Idem	Azpeitia	Aya	Idem	»	2	»	2	»
	Guipúzcoa	San Sebastián	San Sebastián	Idem	»	2	»	2	»
	Idem	Vergara	Eibar	Idem	»	1	»	1	»
	Idem	Idem	Idem	Idem	»	1	»	1	»
	Huelva	Capital	Capital	Bovina	»	1	»	1	»
	Huesca	Boltaña	Benasque	Idem	»	1	»	1	»
	Málaga	Capital	Capital	Idem	»	2	»	2	»
	Orense	Carballino	Irijo	Idem	»	2	»	2	»
	Sevilla	Carmona	Carmona	Idem	»	1	»	1	»
	Idem	Ecija	Ecija	Idem	»	1	»	1	»
	Valencia	Liria	Benaguacil	Idem	»	1	»	1	»
	Idem	Capital	Capital	Idem	»	2	»	2	»
	Vizcaya	Guernica	Cortézubi	Idem	»	1	»	1	»
Zaragoza	Capital	Capital	Idem	»	5	»	5	»	
			TOTAL	»	52	»	52	»	
Escarlatina.	Cádiz	Medina	Medina	Equina	12	»	»	4	8
	Idem	Arcos	Villamartín	Idem	»	2	»	1	1
	Huesca	Tamarite	Varios Municipios	Idem	4	1	»	2	3
	Murcia	Lorca	Lorca	Idem	»	2	»	»	2
	Sevilla	Carmona	Varios Municipios	Idem	4	2	»	3	3
	Idem	Ecija	Ecija	Idem	»	8	»	3	»
	Scria	Capital	Villar	Idem	»	1	»	1	»
	Valencia	Alberique	Alberique	Idem	»	1	»	1	»
	Idem	Capital	Capital	Idem	»	1	»	1	»
	Valladolid	Idem	Idem	Idem	»	1	»	1	»
Zaragoza	Calatayud	Illueca	Idem	»	2	»	2	»	
			TOTAL	20	21	»	24	17	
Influenza.	Albacete	Capital	Barrax	Equina	»	1	»	»	1
	Barcelona	Arenys	Calella	Idem	»	1	»	1	»
	Córdoba	Capital	Capital	Idem	»	16	14	2	»
	Idem	La Rambla	La Rambla	Idem	»	4	1	1	2
	Huelva	Capital	Capital	Idem	»	5	1	1	3
	Idem	La Palma	La Palma	Idem	»	3	2	»	1
			TOTAL	»	30	18	5	7	
Viruela.	Albacete	Alcaraz	Masegoso	Ovina	»	108	101	7	»
	Avila	Arévalo	Varios Municipios	Idem	389	308	371	4	322
	Idem	Piedrahita	Idem	Idem	77	240	42	29	246
	Burgos	Aranda	Idem	Idem	137	54	90	8	93
	Idem	Capital	Villagonzalo	Idem	40	7	37	1	9
	Idem	Castrogeriz	Castrogeriz	Idem	53	»	51	2	»
	Idem	Lerma	Varios Municipios	Idem	38	6	36	2	6
	Idem	Roa	Valdeate	Idem	21	17	»	5	33
	Cáceres	Trujillo	Trujillo	Idem	20	215	100	9	126
	Idem	Hoyos	San Martín	Idem	75	1.082	620	18	519
	Idem	Alcántara	Zarza	Idem	2	36	8	10	20
	Ciudad Real	Almodóvar	Azde	Idem	70	87	40	45	72
	Córdoba	Hinojosa	Hinojosa	Idem	5	»	5	»	»
	Cuenca	Huete	Villaiba	Idem	60	»	35	»	25
	Granada	Loja	Loja	Idem	21	6	17	»	10
	Idem	Alhama	Zafarraya	Idem	9	»	9	»	»
	Idem	Capital	Padul	Idem	»	18	»	»	18
	Guadalajara	Atienza	Varios Municipios	Idem	126	»	»	»	125
	Idem	Sigüenza	Idem	Idem	320	»	269	2	49
	Idem	Capital	Valdeaveruelo	Idem	136	»	131	5	»
	Huesca	Barbastro	Elche	Idem	»	24	»	»	24
	Idem	Sarriena	Varios Municipios	Idem	30	93	30	10	85
	Jaén	La Carolina	Vilches	Idem	»	35	»	1	34
	Logroño	Capital	Fuenmayor	Idem	93	»	»	»	93
	Idem	Nájera	Bobadilla	Idem	4	»	4	»	»
	Madrid	Alcalá	Valdeolmos	Idem	18	»	18	»	»

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
	Madrid	Torrelaguna	Pinilla	Ovina	16	220	»	40	196
	Idem	Getafe	Fuenlabrada	Idem	48	»	48	»	»
	Navarra	Tudela	Cortes	Idem	31	»	25	6	»
	Idem	Estella	Viana	Idem	»	83	9	41	33
	Palencia	Astudillo	Varios Municipios	Idem	30	»	»	»	30
	Idem	Baltanás	Idem	Idem	366	»	»	»	366
	Idem	Carrión	Idem	Idem	65	»	»	»	65
	Idem	Cervera	Idem	Idem	122	»	»	»	122
	Idem	Frechilla	Idem	Idem	306	80	300	»	36
	Idem	Capital	Idem	Idem	201	13	157	»	57
	Salamanca	Ledesma	Juzbado	Idem	201	»	197	4	»
	Idem	Sequeros	Varios Municipios	Idem	24	»	23	1	»
	Idem	Vitigudino	Sobradillo	Idem	4.210	»	500	2	3.708
	Idem	Capital	San Pedro	Idem	102	»	60	»	42
	Segovia	Sepúlveda	Varios Municipios	Idem	120	18	87	33	18
	Sevilla	Cazalla	Constantina	Idem	111	36	71	14	62
	Soria	Agreda	Varios Municipios	Idem	33	140	46	13	114
Viruela	Idem	Almazán	Idem	Idem	199	315	208	29	272
	Idem	Burgo	Idem	Idem	32	»	28	4	»
	Idem	Medinaceli	Idem	Idem	102	87	105	12	63
	Idem	Capital	Idem	Idem	7	6	6	1	6
	Toledo	Navahermosa	San Martín	Idem	28	»	28	»	»
	Idem	Ocaña	Varios Municipios	Idem	187	11	187	»	17
	Idem	Talavera	Idem	Idem	747	161	776	34	92
	Valladolid	Naval del Rey	Alaejos	Idem	32	»	80	2	»
	Idem	Olmedo	Alicazarén	Idem	6	»	6	»	»
	Idem	Rioseco	Valdenebro	Idem	23	»	»	»	23
	Idem	Tordesillas	Villalar	Idem	50	»	50	»	»
	Idem	Valoria	Varios Municipios	Idem	»	19	»	»	19
	Zaragoza	Ateca	Idem	Idem	65	»	65	»	»
	Idem	Borja	Idem	Idem	291	»	276	»	15
	Idem	Calatayud	Torralba	Idem	15	»	15	»	»
	Idem	Capital	Capital	Idem	»	1	»	1	»
	Idem	Cariñena	Villanueva	Idem	187	345	295	54	183
	Idem	Pina	Varios Municipios	Idem	49	30	30	»	49
	Idem	Sos	Sádava	Idem	»	8	»	»	8
			TOTAL		9.750	3.909	5.692	456	7.511
Agalaxia contagiosa	Valladolid	Valoria	Mucientes	Ovina	»	4	1	1	2
	Alicante	Dolores	Varios Municipios	Equina	2	»	»	»	2
	Idem	Elche	Crevillente	Idem	1	»	»	»	1
	Burgos	Miranda	Treviño	Idem	1	»	»	»	1
	Gerona	Capital	Varios Municipios	Idem	1	1	»	»	2
	Idem	La Bisbal	Torroella	Idem	1	1	»	»	2
	Idem	Figueras	Vilasacra	Idem	1	»	1	»	»
	Idem	Santa Coloma	Varios Municipios	Idem	1	1	1	»	1
	Idem	Puigcerdá	Caralps	Idem	»	1	»	»	1
Darina	Guadalajara	Atienza	Atienza	Idem	2	»	»	2	»
	Huesca	Jaca	Berdún	Idem	1	»	1	»	»
	Jaén	Andújar	Arjona	Idem	3	»	»	»	»
	Marcia	Capital	Capital	Idem	10	»	»	»	10
	Idem	Mula	Varios Municipios	Idem	34	»	»	2	32
	Idem	Caravaca	Caravaca	Idem	1	»	»	»	1
	Orense	Ginzo	Caravaca	Idem	1	»	»	»	1
	Santander	Reinosa	Campoó	Idem	»	8	»	»	»
	Ternel	Albarracín	Torres	Idem	1	»	»	1	»
	Zamora	Villalpando	Varios Municipios	Idem	5	2	»	5	»
	Zaragoza	Capital	Capital	Idem	2	»	»	2	»
			TOTAL		68	14	3	12	67
Mal rojo	Albacete	Capital	Capital	Porcina	»	12	4	8	»
	Idem	Alcaraz	Alcaraz	Idem	»	40	30	10	»
	Almería	Sorbas	Senés	Idem	»	58	»	58	»
	Idem	Gérgal	Varios Municipios	Idem	»	109	»	109	»
	Idem	Capital	Félix	Idem	»	47	»	47	»
	Badajoz	Fregenal	Fregenal	Idem	4	8	»	12	»
	Idem	Jerez	Varios Municipios	Idem	60	20	30	50	»
	Idem	Llerena	Azuaga	Idem	8	»	1	7	»
	Baleares	Inca	Aicudia	Idem	»	29	»	»	23
	Burgos	Salas	Jaramillo	Idem	1	»	»	1	»

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos.	
Mal rojo.	Cádiz.....	Grazalema	Zahera.....	Porcina...	»	11	2	9	»	
	Ciudad Real.	Valdepeñas.	Torreueva...	Idem.....	»	8	»	8	»	
	Córdoba.....	Hinojosa	Hinojosa.....	Idem.....	5	11	9	7	»	
	Idem.....	La Rambla.	Montemayor.	Idem.....	»	4	1	1	2	
	Granada.....	Montefrío.	Montefrío.....	Idem.....	»	6	5	1	»	
	Huelva.....	Valverde.	Varios Municipios.	Idem.....	»	247	85	100	62	
	Idem.....	La Palma.	Paterna.....	Idem.....	»	24	»	16	8	
	Jaén.....	Baeza.	Baeza.....	Idem.....	1	14	7	6	2	
	Logroño.....	Cervera.	Igea.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
	Orense.....	Carballino.	Varios Municipios.	Idem.....	»	10	1	7	2	
	Oyiedo.....	Cangas de Tineo.	Tineo.....	Idem.....	»	8	»	8	»	
	Salamanca.	Vitigüino.	Bañobárez.	Idem.....	18	»	»	18	»	
	Santander.	Potes.	Pesaguero.....	Idem.....	»	4	»	4	»	
	Valencia.....	Chiva.	Cheste.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
	Idem.....	Capital.	Moncada.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
				TOTAL.....		97	668	175	485	195
	Fulcería con lagosa.	Albacete....	La Roda.....	Villalgorido.	Porcina...	»	4	»	4	»
		Avila.....	Capital.....	Burgohondo.	Idem.....	154	6	17	114	29
		Badajoz.....	Don Benito.	Valdetorres.	Idem.....	»	2	»	2	»
		Idem.....	Fregenal.	Varios Municipios.	Idem.....	74	11	»	60	25
Idem.....		Jerez.....	Idem.....	Idem.....	50	30	25	35	20	
Idem.....		Llerena.....	Azuaga.....	Idem.....	17	78	»	95	»	
Ciudad Real.		Almodóvar.	Villamayor.	Idem.....	»	163	»	38	80	
Córdoba.....		Posadas.....	Varios Municipios.	Idem.....	59	60	17	50	52	
Idem.....		Baena.....	Baena.....	Idem.....	»	265	10	165	90	
Idem.....		Pozoblanco.	Varios Municipios.	Idem.....	»	45	11	34	»	
Idem.....		La Rambla.	La Rambla.....	Idem.....	»	50	10	20	20	
Cuenca.....		Priego.....	Varios Municipios.	Idem.....	5	24	4	23	2	
Sevilla.....		Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	24	98	31	53	38	
Idem.....		Ecija.....	Ecija.....	Idem.....	14	»	6	8	»	
Idem.....		Morón.....	Morón.....	Idem.....	»	38	»	24	14	
Idem.....		Osuna.....	Saucejo.....	Idem.....	»	6	»	6	»	
Idem.....		Sanlúcar.	Varios Municipios.	Idem.....	13	»	4	9	»	
Toledo.....		Illescas.	Recas.....	Idem.....	»	45	»	20	25	
Zamora.....		Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	8	»	6	2	
Idem.....		Villalpando.	Villalpando.	Idem.....	»	16	»	9	7	
Idem.....	Fuenteesaúco.	Fuenteesaúco.	Idem.....	»	11	»	5	6		
			TOTAL.....		410	960	135	825	410	
Cólera porcino.	Albacete....	La Roda.....	Múnera.....	Porcina...	»	3	»	3	»	
	Avila.....	Capital.....	Villafior.....	Idem.....	»	5	»	5	»	
	Badajoz.....	Jerez.....	Varios Municipios.	Idem.....	20	15	10	25	»	
	Idem.....	Llerena.....	Azuaga.....	Idem.....	23	»	»	23	»	
	Cáceres.....	Plasencia	Malpartida.....	Idem.....	33	55	10	50	28	
	Ciudad Real.	Almodóvar.	Corral.....	Idem.....	»	63	12	42	9	
	Córdoba.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	10	30	7	33	»	
	Idem.....	Montilla.....	Montilla.....	Idem.....	8	10	2	16	»	
	Idem.....	Castro.....	Espejo.....	Idem.....	50	»	8	42	»	
	Idem.....	Fuenteovejuna.	Espiel.....	Idem.....	»	23	2	21	»	
	Guadalajara.	Pastrana.....	Varios Municipios.	Idem.....	6	10	»	4	12	
	Huelva.....	Aracena.....	Idem.....	Idem.....	20	»	2	18	»	
	Idem.....	Valverde.	Idem.....	Idem.....	25	63	»	85	3	
	Idem.....	La Palma.	La Palma.....	Idem.....	»	35	»	22	13	
	Idem.....	Andújar.....	Varios Municipios.	Idem.....	68	133	15	145	41	
	Idem.....	La Carolina.	Baños.....	Idem.....	5	»	2	3	»	
	Idem.....	Linares.....	Linares.....	Idem.....	6	»	1	5	»	
	Lugo.....	Chantada.	Varios Municipios.	Idem.....	18	9	6	5	11	
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	8	6	3	4	7	
	Idem.....	Quiroga.....	Idem.....	Idem.....	34	18	10	12	30	
	Idem.....	Vivero.....	Idem.....	Idem.....	25	17	4	15	23	
	Murcia.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	102	»	102	»	
	Orense.....	Barco.....	Barco.....	Idem.....	17	5	2	15	5	
	Idem.....	Carballino.	Boariz.....	Idem.....	»	4	»	4	»	
	Idem.....	Ginzo.....	Moreiras.....	Idem.....	»	76	5	65	6	
	Idem.....	Ribadavia.....	Leiro.....	Idem.....	2	4	1	4	1	
	Idem.....	Trives.....	Trives.....	Idem.....	41	12	8	35	10	
	Pontevedra.	Túy.....	Túy.....	Idem.....	»	10	»	10	»	
	Segovia.....	Sepúlveda.	Castilovo.....	Idem.....	»	10	»	4	6	
	Sevilla.....	Carmona.....	Mairena.....	Idem.....	»	6	»	3	3	
Valladolid.	Olmedo.....	Muriel.....	Idem.....	»	90	»	87	3		
Zaragoza.....	Ateca.....	Cetina.....	Idem.....	30	20	»	50	»		

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Cólera porcino.	Zaragoza...	Borja...	Luceni...	Porcina...	»	1	»	1	»
	Idem...	Calatayud...	Calatayud...	Idem...	»	28	»	28	»
	Idem...	Capital...	Leciñena...	Idem...	»	13	»	13	»
	TOTAL.....					444	876	110	999
Triquinosis...	Córdoba...	Aguilar...	Aguilar...	Porcina...	»	1	»	1	»
	Granada...	Capital...	Capital...	Idem...	»	2	»	2	»
	Zaragoza...	Idem...	Idem...	Idem...	»	1	»	1	»
	TOTAL.....					»	4	»	4
Cisticercosis...	Cádiz...	San Roque...	La Línea...	Porcina...	»	1	»	1	»
	Canarias...	La Laguna...	La Laguna...	Idem...	»	1	»	1	»
	Coruña...	Capital...	Capital...	Idem...	»	1	»	1	»
	Gerona...	Idem...	Llagostera...	Idem...	»	1	»	1	»
	Guipúzcoa...	San Sebastián...	San Sebastián...	Idem...	»	2	»	2	»
	Zaragoza...	Capital...	Capital...	Idem...	»	1	»	1	»
TOTAL.....					»	7	»	7	»
Cólera, peste y difteria de las aves.....	Almería...	Capital...	Félix...	Gallinas...	»	78	»	78	»
	Castellón...	San Mateo...	Chert...	Idem...	»	1.100	1	1.100	»
	Sevilla...	Carmona...	Carmona...	Idem...	»	92	»	92	»
	Zamora...	Fuenteesaúco...	Fuenteesaúco...	Idem...	»	65	»	65	»
TOTAL.....					»	1.335	»	1.335	»
Sarna.....	Alicante...	Pego...	Varios Municipios...	Caprina...	»	50	»	»	50
	Ávila...	Piedrahita...	Idem...	Idem...	248	»	60	1	187
	Idem...	Capital...	Brabos...	Idem...	»	30	»	1	29
	Idem...	Arenas...	Arenas...	Idem...	»	80	»	1	79
	Badajoz...	Capital...	Capital...	Ovina...	604	»	604	»	»
	Burgos...	Miranda...	Encío...	Caprina...	62	»	»	»	62
	Idem...	Salas...	Jaramillo...	Idem...	»	33	»	»	33
	Idem...	Villarcayo...	Varios Municipios...	Idem...	118	135	114	»	139
	Cádiz...	Medina Sidonia...	Medina Sidonia...	Idem...	46	»	29	17	»
	Idem...	Puerto Santa María...	Puerto Real...	Idem...	»	56	»	8	48
	Castellón...	Segorbe...	Vall...	Idem...	9	»	7	2	»
	Idem...	Capital...	Torreblanca...	Ovina...	19	»	18	1	»
	Cuenca...	Idem...	Tragacete...	Caprina...	8	»	»	»	8
	Idem...	Motilla...	Minglanilla...	Idem...	»	20	»	3	17
	Idem...	Priego...	Cañizares...	Idem...	55	»	9	»	46
	Guadalajara...	Atienza...	Albendiego...	Idem...	280	7	176	74	37
	Idem...	Molina...	Adaves...	Idem...	43	»	»	»	43
	Logroño...	Torrezilla...	Ortigosa...	Idem...	8	»	5	»	3
	Idem...	Arnedo...	Arnedillo...	Idem...	»	16	3	»	15
	Madrid...	Torrelaguna...	Rascafría...	Idem...	10	»	10	»	»
	Idem...	Colmenar Viejo...	Colmenar Viejo...	Ovina...	20	50	70	»	»
	Navarra...	Aoiz...	Lónguida...	Caprina...	18	»	8	»	10
	Palencia...	Cervera...	Amayuelas...	Ovina...	60	»	»	»	60
	Salamanca...	Ciudad-Rodrigo...	Espejo...	Caprina...	46	»	10	1	35
	Soria...	Burgo de Osma...	Santiuste...	Ovina...	79	12	2	»	39
	Idem...	Idem...	San Asenjo...	Caprina...	4	»	»	1	3
	Idem...	Medinaceli...	Almaluez...	Ovina...	123	7	4	2	124
	Idem...	Capital...	Capital...	Caprina...	»	26	»	»	26
	Tarragona...	Falset...	Varios Municipios...	Ovina...	72	12	»	»	84
	Idem...	Idem...	Dosaiguas...	Caprina...	»	30	»	»	30
	Teruel...	Mora...	Mora...	Idem...	63	»	60	3	»
	Idem...	Capital...	Capital...	Idem...	19	»	10	9	»
Zaragoza...	Borja...	Tabuenca...	Idem...	45	»	»	»	45	
TOTAL.....					2.059	564	1.199	124	1.300
Distomatosis...	Burgos...	Lerma...	Lerma...	Ovina...	32	»	30	2	»
	Idem...	Villadiego...	Villanueva...	Idem...	30	»	»	»	30
	Huesca...	Fraga...	Binaced...	Idem...	»	10	»	10	»
	Logroño...	Arnedo...	Gulí...	Idem...	55	»	»	»	53
	Idem...	Haro...	Briones...	Idem...	90	»	»	2	88
	Navarra...	Estella...	Mendavia...	Idem...	»	363	215	128	20
	Soria...	Medinaceli...	Yelo...	Idem...	62	1.581	1.020	600	23
	Valencia...	Liria...	Villamarchante...	Idem...	»	2	»	2	»
	Zaragoza...	La Almunia...	Plasencia...	Idem...	»	3	»	3	»
	TOTAL.....					269	1.959	1.265	747

RESUMEN

ANIMALES

	ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Rabia.....	Canina.....	»	60	»	60	»
	Equina.....	»	5	»	5	»
	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Ovina.....	»	14	»	14	»
	Caprina.....	»	1	»	1	»
	Porcina.....	»	1	»	1	»
TOTAL.....		»	82	»	82	»
Carbunco bacteridiano.....	Bovina.....	»	63	»	63	»
	Equina.....	»	22	3	15	4
	Ovina.....	»	394	5	344	»
	Caprina.....	»	161	»	161	»
	Porcina.....	»	32	»	25	7
TOTAL.....		»	627	8	608	11
Coriza gangrenoso.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
Carbunco sintomático.....	Bovina.....	»	19	»	19	»
Perineumonía contagiosa.....	Bovina.....	7	20	1	23	3
Tuberculosis.....	Bovina.....	»	50	»	50	»
	Porcina.....	»	2	»	2	»
TOTAL.....		»	52	»	52	»
Muermo.....	Equina.....	20	21	»	24	17
Influenza.....	Equina.....	»	30	18	5	7
Viruela.....	Ovina.....	9.750	3.909	5.692	456	7.511
Agalaxia contagiosa.....	Ovina.....	»	4	1	1	2
Durina.....	Equina.....	68	14	3	12	67
Mal rojo.....	Porcina.....	97	668	175	485	105
Pulmonía contagiosa.....	Porcina.....	410	960	135	825	410
Cólera porcino.....	Porcina.....	444	876	110	999	211
Triquinosis.....	Porcina.....	»	4	»	4	»
Cisticercosis.....	Porcina.....	»	7	»	7	»
Cólera, peste y difteria de las aves.....	Gallinas.....	»	1.335	»	1.335	»
Sarna.....	Caprina.....	1.082	483	421	121	943
	Ovina.....	977	81	698	3	357
TOTAL.....		2.059	564	1.199	124	1.300
Distomatosis.....	Ovina.....	269	1.959	1.265	747	216

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2782

GRANADOJ MARTINEZ, D. Antonio; domiciliado últimamente en Albox; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huerca-Overa, á fin de ofrecerle las acciones del procedimiento en el sumario número 61, sobre violación. 10909

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6961

PUIG FELIU, Esteban; natural de Mompulló (Gerona), de veintisiete años, de estado soltero, profesión impresor, soldado del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, en situación de reserva; comparecerá, en el plazo de quince días, contados á partir de la publicación de este edicto, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Marina Aguirre, ó bien comunicará el punto de su residencia, con objeto de notificarlo la providencia recaída en instancia solicitando indulto.—Barcelona, 19 de Julio de 1917.—El Comandante, Juez instructor, José Marina. JG—3162

6962

RIAL PEDREIRA, José María; hijo de Juan María y Marcelina, natural de Sayanes (Pontevedra), de estado soltero, de profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sayanes; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina D. José Caridad García, Juez instructor del expediente de prófugo de dicho sujeto.—Vigo, 26 de Julio de 1917.—José Caridad. JM—3238

6963

RIERA ALBEROLA, Vicente; hijo de Vicente y Antonia, natural de Pedreguer (Alicante), de estado soltero, de veintidós años, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en Denia (Alicante); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Francisco Laca Gómez, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 6 de Julio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Laca. JG—3105

6964

RICO PEREIRO, Victorio; hijo de Bernardo y Josefa, natural de Leiro, de estado casado, profesión fogonero, de veintiséis años; las señas son: estatura alto, pelo castaño, bigote y barba afeitados, viste ropa de Mahón azul y bota de color, y las particulares una cicatriz de herida en la mano izquierda y otra debajo de la sien izquierda; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Teniente de Navío D. Alfonso Bolín de la Cámara, para que se presente en autos á responder en dicha causa, y de no hacerlo le parará los perjuicios á que haya lugar.—Málaga, 26 de Julio de 1917.—El Juez instructor, Alfonso Bolín. JM—3206

6965

RIVAPEREZ, Cándido de; hijo de Benito y Manuela, natural de Redondela, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Redondela; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Juez instructor del expediente de prófugo de dicho sujeto.—Vigo, 26 de Julio de 1917.—José Caridad García. JM—3233

6966

ROBAINA CABRERA, Juan; hijo de José y Francisca, natural de Las Palmas (Gran Canaria), provincia de Canarias, de estado soltero, profesión mozo de café, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la Habana (Isla de Cuba); procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Luis Gimón y Gil, residente en la Plaza de Las Palmas, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 10 de Julio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Gimón y Gil. JG—3207

6967

RODRIGUEZ ALONSO, Avelino; hijo de Jerónimo y Juana, natural de Trasmañó (Redondela), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Trasmañó; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García,

Juez instructor del expediente de prófugo de dicho sujeto.—Vigo, 26 de Julio de 1917.—José Caridad García. JM—3206

6968

RODRIGUEZ MARQUEZ, Claudio; hijo de José y Juliana, natural de Hornachos, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Zalamea la Real, provincia de Huelva; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Emilio Ferrer Valdivielso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 2 de Julio de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Ferrer Valdivielso. JG—3117

6969

RODRIGUEZ MONTERO, Manuel; hijo de Pedro y Antonia, natural de Cerbas (Coruña), de estado soltero, profesión pañero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cerbas; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante don Pedro García Sánchez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 27 de Julio de 1917.—Pedro García. JM—3184

6970

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Domingo; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Tello, Ayuntamiento de Ced (Orense), nació en 7 de Febrero de 1892; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 22 de Enero último (D. O. núm. 19); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Antonio Luque Romero, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 20 de Julio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Luque. JG—3265

6971

ROSELL VENDRELL, Pablo; hijo de Pedro y de Dolores, natural de San Pedro de Rivas (Barcelona), soltero, de oficio tabernero, de veinticinco años; estatura 1,612 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada; viste traje de paisano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, don Francisco Lara Gómez, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Julio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—3109

6972

SATURNINO SABIN, Gonzalo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en una información testifical sobre pérdida de documentos, instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento de que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona,

21 de Julio de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—3163

6973

SANCHEZ CARBAJAL ó BEDINS, Rogelio; hijo de Pascual y Juana, natural de Lorca (Murcia), estado casado, profesión camarero, de cuarenta y siete años, estatura regular, pelo canoso, ojos castaños, nariz regular; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 25, piso primero; procesado por hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería D. José Ruiz Morales, Juez permanente de causas, residente en Madrid, calle de Silva, número 46, entresuelo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Julio de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Ruiz Morales. JG—3201

6974

SANCHEZ ROBLES, Ricardo; hijo de Ricardo y Caridad, natural de Cádiz, estado soltero, profesión cristallero, de diecisiete años, cuyas señas son: estatura regular, pelo castaño, sin bigote ni barba, ojos pardos, nariz y boca regulares; viste chaqueta color verde seco, alistada en morado, pantalón pana color verde seco, gorra de color á cuadros blancos y oscuros y alpargatas sucias; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por polizonaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Teniente de Navío, D. Alfonso Bolín de la Cámara, para responder á causa que se le sigue por polizonaje en el vapor *Amalia*, y, de no verificarlo, le pararán los perjuicios á que haya lugar.—Málaga, 26 de Julio de 1917.—El Juez instructor, Alfonso Bolín. JM—3204

6975

SANGUEIRO SOBRELRA, Inocencio; hijo de Agustín y Purificación, natural de Redondela, estado soltero, profesión marinerero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Redondela; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Juez instructor del expediente de prófugo de dicho sujeto.—Vigo, 24 de Julio de 1917.—José Caridad. JM—3226

6976

SAYAR RONCAL, José María; hijo de Angel é Isabel, natural de Candeán (Pontevedra), estado soltero, profesión marinerero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Candeán; procesado por su falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Juez instructor del expediente de prófugo de dicho sujeto.—Vigo, 24 de Julio de 1917.—José Caridad. JM—3225

6977

SEOANE LOPEZ, Enrique; hijo de José y María, natural de Vigo, estado soltero, profesión marinerero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Juez instructor del expediente de prófugo de dicho sujeto.—Vigo, 26 de Julio de 1917.—José Caridad. JM—3231

6978

SOLLA, Juan; hijo de Juana, natural de Cesantes (Redondela), estado soltero, profesión marinerero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cesantes; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina, de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Juez instructor del expediente de prófugo de dicho sujeto.—Vigo, 26 de Julio de 1917.—José Caridad. JM—3241

6979

TARRAGO MARTI, Ramón; hijo de Juan y María, natural de Pla de Cabra, provincia de Tarragona, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,679 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Pla de Cabra; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del expediente que se le sigue por faltar á concentración, D. Julio Flórez González, con destino en la Comandancia de Artillería de Ceuta y residente en la misma Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 26 de Julio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Flórez. JG—3183

6980

TELLEDICA RAQUERO, Juan de Dios; hijo de Juan de Dios y de Faustina, natural y vecino de Mundaca, estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Mundaca; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, en este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 24 de Julio de 1917.—El Juez instructor, Emilio Sánchez. JM—3173

6981

TIELES RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Julián y Josefa, natural de Serres (La Coruña), de estado casado, profesión palero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Baño (La Coruña); procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Pedro García Sánchez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena. Cartagena, 27 de Julio de 1917.—Pedro García. JM—3185

6982

TOLEDO PEREZ, Gregorio; natural de La Palma, profesión marinerero; domiciliado últimamente en La Palma; procesado por amenazas ó insultos al Alcalde de Rus de Hermigua (Gomera); comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío, D. Aurelio Arriaga y Adán.—Santa Cruz de Tenerife, 16 de Junio de 1917.—Aurelio Arriaga. JM—3212

6983

TORREALDAY OLEAGA, Leandro; hijo de Manuel y Manuela, natural y vecino en Busturia, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 25 de Julio de 1917.—El Juez instructor, Emilio Sánchez. JM—3166

6984

UGALDE ARANCUA, José María de la

Almudena Juan; hijo de Juan Bantista é Irenes, natural y vecino de Mundaca, de estado soltero, profesión marinerero; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo. Bermeo, 25 de Julio de 1917.—El Juez instructor, Emilio Sánchez. JM—3164

6985

ULLOA ALVAREZ, Benigno; hijo de Juan y Manuela, natural de Campo San Juan, provincia de Lugo, estado soltero, nació en 17 de Febrero de 1895; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 22 de Enero último (D. O., núm. 19); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Antonio Luque Romero, que reside en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 19 de Julio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Luque. JG—3192

6986

Una mujer, que á las cinco de la tarde del día 8 de Mayo último, en el muelle de España de Barcelona, se juntó con el fogonero del vapor *Teresa Toyá*, José María Ortega, y se fueron juntos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón, para recibirle declaración en causa instruida por suicidio de José María Ortega, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 20 de Julio de 1917. El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3176

6987

URDAMPILLET LECUONA, Pedro; hijo de José Antonio y Tomasa, natural de Oyarzun, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Manuel Varela Castro, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 20 de Julio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Varela. JG—3264

6988

VIDAL GIRALDEZ, Cándido; hijo de Manuel y Emilia, natural de Viso (Redondela), de estado soltero, profesión marinerero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Viso; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Juez instructor del expediente de prófugo de dicho sujeto.—Vigo, 26 de Julio de 1917. José Caridad. JM—3237

6989

VIDAL MARTINEZ, Domingo; Cabo de mar licenciado; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de quince días, ante D. José Gutiérrez

García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para recibirle declaración en causa por rotura de una portezuela del tren. Cartagena, 30 de Julio de 1917.—El Juez instructor, José Gutiérrez. JM—3259

6990

ZORROZEA ZORROZUA, José Ramón; hijo de Jacinto y Justa, natural y vecino de Arrieta, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Arrieta; procesado por no haberse presentado á recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, en este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 24 de Julio de 1917.—El Juez instructor, Emilio Sánchez. JM—3171

6991

ABAD, Agustín; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, número 4, principal interior, número 1; comparecerá el día 12 de Septiembre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 10357

6992

ALAVA HUARTE, Valentín; hijo de Saturnino y de Rosario, natural de Tudela, de estado soltero, profesión empleado, de veintisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona para ingresar en la Cárcel á sufrir la pena de presidio que le ha sido impuesta. 10081

6993

ALBAN LOPEZ, José; de treinta y nueve años, hijo de Cipriano y de Teodora, casado, practicante, vecino de Poraño, Ayuntamiento de Cesuras, en el partido judicial de Carbalino (Oronse); procesado en sumario sobre tentativa de hurto de una cartera con dinero á José Suárez Veiras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, á ser indagado y reducido á prisión. 10331

6994

ALCAIDE CAÑIZARES, Alfredo; de veintiocho años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Castillejos, número 6, bajo, número 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por estafa bajo el número 697 de 1917, instruida por denuncia formulada por el mismo y otros contra Juan Martínez Sánchez y Carmen A. Castillo. 10290

6995

ALBUERA INCOGNITO, María; hija de Mariana; domiciliada últimamente en la calle del Cristo, número 2, tercero, centro; comparecerá el día 4 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 10324

6996

ALVAREZ GOMEZ, María Teresa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 13, segundo; comparecerá el día 18 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruí-

do contra la misma con el número 1.501 del año actual. 10315

6997

ANTONIO, mozo de estación; domiciliado últimamente en la estación férrea de Baeza; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 10192

6998

ARANDUY ZABALA, Félix; hijo de Pedro y María, natural de Santander, estado soltero, profesión marinero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel, para ser constituido en prisión. 10183

6999

ARIZMENDI PARALIZABAL, Esteban; natural de Hernani, estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y un años, hijo de Atanasio y Joaquina, de estatura alta, moreno, pelo negro y niste al estilo de los jornaleros del país; domiciliado últimamente en Irún; procesado por hurto, número 129 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituido en prisión. 10234

7000

ARROYAN ONTIVEROS, Francisco; estado soltero, profesión carpintero, hijo de Francisco y Agustias, natural y vecino de Granada, calle Franceses, número 4; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 10308

7001

AVILÉS DE JESÚS, Amalia; domiciliada últimamente en Ronda; comparecerá, ante la sección segunda de la Audiencia de Badajoz, el día 10 de Septiembre actual, á las diez de la mañana, á fin de que como testigo asista al juicio oral de la causa; seguida en este Juzgado por lesiones, con el número 194 de 1915 contra otra y Luis Roblas Cidón. 10297

7002

BELDUQUE GONZALEZ, Casildo Pablo, (a) Balancé; de veintinueve años, hijo de José y Escarnación, soltero, jornalero, natural de Daimiel (Ciudad Real), vecino de esta capital; procesado en causa número 98 de 1917, instruida en el Juzgado de instrucción de Ciudad Real sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que contra él resultan. 10279

7003

BENAVENTE ALFARO, Pedro; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión tabernero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo, Pajes del Corro, 156 ó 139; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 10235

7004

BENITEZ BURGOS, Emilio; de cuarenta y cinco años, herrador, natural de Medinaceli y vecino de San Fernando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa. 10203

7005

BINJES BESABERRE, Antonio Mateo;

natural de Zaragoza, de estado casado, profesión artista de circo, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en La Línea; procesado por lesiones en causa número 215 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para constituirse en prisión. 10232

7006

BONOME CONCE, Francisco; natural de Villamateo, de estado soltero, profesión labrador, mayor de edad; domiciliado últimamente en Villamateo, lugar de la Lama; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Penedeume. 10266

7007

BUDRIA LALANZA, Jerónimo; de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para serle notificado el auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria. 10242

7008

BUSTRI ANTON, Concepción; hija de Luis y de Luisa; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 13; comparecerá el día 7 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 933 de orden del corriente año. 10248

7009

CAIÑA MENENDEZ, Ludolfo; estado soltero, de veinticuatro años, profesión estudiante; comparecerá el día 13 de Septiembre y hora de las ocho y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él y otro por escándalo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 10291

7010

CAMPOS ENCINA, Joaquín (a) Zapaterillo; natural de Linares, de estado soltero, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Linares; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, y Secretaría del Sr. Carrasco, para ser constituido en prisión. 10201

7011

CAMPOS ROMERO, Andrés; hijo de Guillermo y Francisca, natural y vecino de Plasencia, de veintidós años y Valentín González Serra; hijo de Francisco y María, natural de Malpartida, y vecino de Plasencia, profesión jornalero, de veinticuatro años; procesados por hurto de garbanzos y efectos; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, por haberse decretado la prisión, apercibidos de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes. 10082

7012

CARABANTES IBAÑEZ, Santiago; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Rieja; procesado por delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Almunia. 10346

7013

CARRASCO HERNANDEZ, Carmen; hija de Juan y Dolores, natural de Sevil-

lla, de cuarenta y tres años, de oficio su casa; vecina de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para que ingrese en esta Cárcel, á cumplir la pena impuesta en causa número 459 de 1912 por esta Audiencia Provincial, por el delito de hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10054

7014

CARREIRO FERNANDEZ, *Modesto*; hijo de Manuel y Francisca, natural de Lage, término de Fornilos, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y dos años, estatura regular, pelo y barba poblados, color castaño y canosos, ojos castaños, usa bigote, viste traje de lana color gris, sombrero de paño claro ó paño; domiciliado últimamente en Lage; procesado por incendio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Redondela, para prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión preventiva. 10087

7015

CASTRO FERREIRO, *Constantino*; natural de Santa María de Queiraz (Lugo), de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años, hijo de José y Josefa; procesado por hurto, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle el auto de prisión. 10155

7016

CATURLA MOLTO, *Juan Martín*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 10173

7017

CLEMENTE PEREZ, *Federico*; domiciliado últimamente en las tapias de la Moncloa, chabola de la calle de Ataulfo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para ampliarle la declaración y que designe testigos de preexistencia en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herrero. 10212

7018

COLL FLORES, *Francisco*; de veintinueve años, hijo de Carmelo y Rosa, profesión camarero, natural de Valencia, en donde se dice residió en la calle de Tamarit, número 4; procesado en causa por estafa, número 35, del año actual; estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, nariz larga, color sano, con traje claro, de distinto tejido la americana que el pantalón; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Teruel, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión provisional por expresada causa, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará en perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 10307

7019

CONDE MARQUES, *Francisco*; natural de Peñafiel, de cuarenta y seis años, hijo de José é Isabel, casado con María San José, de oficio hojalatero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, á constituirse en prisión,

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 10047

7020

CORTES CAMPOS, *Ramón*; comparecerá ante el Juzgado de Irujo, para prestar declaración en el sumario bajo el número 106 del año actual, en el plazo de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10372

7021

CUGAT SANS, *Federico*; natural de Fatarella (Tarragona), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, hijo de Francisco y Ramona; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, 24, segundo-primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 10329

7022

CHANTRES LOPEZ, *Marcos*; hija de Antonio y Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, números 19 y 21, segundo derecha; comparecerá el día 18 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 1.561 del año actual. 10313

7023

CHECA SANTIAGO, *Patricio Inocente*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de dieciocho años, hijo de Patricio y Lucila; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 37, piso tercero, número 3; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para que cumpia la pena que le ha sido impuesta. 10210

7024

DAVID Y BORNET, *Henry*; de nacionalidad suiza ó alemana, de unos treinta y ocho años, estatura regular, lleva bastante bigote rubio, habla con acento extranjero, viste traje marrón, gorra de bisera y corbata verde; domiciliado últimamente en Zumaya; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Azeitia (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 10176

7025

DESCONOCIDOS; que el día 6 de Julio último, y como á las once de la noche en el sitio Vega de la Torbiscosa, de Zarza la Mayor, fueron sorprendidos por los Carabineros, dándose á la fuga y arrojando al suelo cuatro sacos de harina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, á prestar declaración en el sumario número 137 que se instruye por contrabando, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar. 10039

7026

DESCONOCIDOS; que el día 3 de Julio último, y como á las once de la noche en el sitio Barca, de Zarza la Mayor, fueron sorprendidos por los Carabineros, dándose á la fuga y arrojando al suelo tres bultos de harina que conducían; com-

pararán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, á prestar declaración en el sumario número 127 que se instruye por contrabando, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar. 10040

7027

DESCONOCIDOS que el día 10 de Julio último, como á las cinco de la mañana, en el sitio denominado Vado de los Ciruelos, de Zarza la Mayor, fueron sorprendidos por los Carabineros, dándose á la fuga y arrojando al suelo seis bultos de harina que conducían; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, á prestar declaración en el sumario número 128, que se instruye por contrabando, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar. 10038

7028

DESCONOCIDOS que el día 1.º de Julio último, y como á las tres horas de la mañana, y sitio Salva Tierra, de Zarza la Mayor, fueron sorprendidos por los Carabineros, dándose á la fuga, arrojando al suelo nueve bultos de harina que conducían; comparecerán, en el término de diez días, á prestar declaración ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, en la causa que se instruye con el número 133, por contrabando, apercibidos que de no hacerlos les parará el perjuicio á que haya lugar. 10037

7029

DOMENECH SERRES, *Bautista*; natural de Tibisa, hijo de Rafaela, de estado casado, profesión labrador, de estatura regular, cara afeitada, y viste como los labradores del país; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robo de dinero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Falset, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, y recibirle declaración indagatoria. 10282

7030

ECIJA MORENO, *Agustín*, (a) *Pinche*; de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Salmerón, que se le supone actualmente en Madrid, para donde salió hace un mes próximamente; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Sacedón, en el término de diez días, al objeto de ampliar su declaración indagatoria, apercibido que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde. 10089

7031

EDVEIRA JIMENEZ, *Francisco*; natural de Madrid, hijo de Francisco y de Eladia, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Chica, 8; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, sumario número 5 de 1917. 10293

7032

ESCUADERO, *Teresa*; gitana, de unos cuarenta años, alta de estatura, morena, ojos azules, teniendo en la oreja derecha, en la cara, lado derecho, y en la nariz unas señales herpéticas, peinada hacia atrás; viste falda á cuadros pequeños, blancos y azul oscuro, delantal de cuti con volantes, chambra blanca, pañuelo pequeño al cuello, alpargatas blancas y medias color rosa; domiciliada últimamente en Barbastro; procesada por hurto;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro. 10031

7033

ESPAÑA JIMÉNEZ, *Manuel*; natural de Archená (Murcia); de estado casado, profesión abacil; de veintiséis á treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 10179

7034

ESPUNY BONET, *José María Bautista*; de treinta y cinco años, hijo de Bautista y de Jacinta, soltero, natural de Tortosa, provincia de Tarragona, de profesión carromatero, con instrucción; residente últimamente en Figueras; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, á fin de constituirse en prisión en méritos de la causa que se le sigue sobre substracción de caballerías, apercibiéndole, si no comparece, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 10262

7035

EXPOSITO DE LA CRUZ, *Rafael*; natural y residente en Badajoz, casado, jornalero, con cédula personal de undécima clase, expedida en Plasencia en 12 de Mayo último; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado en causa por hurto de una burra; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Coria, para ingresar en la Cárcel en concepto de prisión provisional. 10191

7036

FÁBREGAS FORGES, *Pedro*; de diecinueve años, soltero, mecánico, natural de Valladolid, vecino de Barcelona; domiciliado calle de San Jerónimo, número 8; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión, decretada en causa que se sigue contra el mismo y otros sobre tentativa de robo. 10094

7037

FANO GARRAMIOLA, *Pío*; hijo de Pío y Antonia, natural de Erandio, estado casado, de treinta años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche de esta villa. 10278

7038

FERNANDEZ DORADO, *Emilio*; natural de Villarín de Corneas (Lugo), estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de José y Gregoria; domiciliado últimamente en Villarín de Corneas; procesado por lesiones y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para ser reducido á prisión. 10164

7039

FERNANDEZ RODRIGUEZ, *Jesús*; natural de Madrid, estado soltero, profesión papalista, de veintitrés años, hijo de Francisco y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 13; procesado por resistencia y años, como comprendido en el caso 1.º del ar-

tículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 10163

7040

FERNANDEZ RUIZ, *Pablo*; natural de Sajazara (Haro), estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Felipe y Natividad, estatura alta, color moreno, pelo negro, bigote negro y viste como los jornaleros; domiciliado últimamente en Hernani; procesado por abusos deshonestos, números 104-917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituido en prisión. 10233

7041

FERRER, *José María de la Santísima Trinidad*; natural de Málaga, vecino de Vélez-Málaga, de veintisiete años, oficio jornalero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Málaga, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Málaga, para constituirse en prisión, por haberlo decretado aquella Superioridad en el sumario que se le sigue por hurto, bajo el número 111 de 1915. 10241

7042

FITE DAURA, *Francisco*; hijo de Antonio y de Antonia, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y seis á veinte años; procesado por hurto con el número 121 de este año, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 10340

7043

FLORIDO GARCIA, *Ana*; vecina de Málaga, Capuchinos, 70, que viajó el 23 de Mayo último, con un niño de ocho años de edad, sin billete; domiciliada últimamente en Algeciras, procesada por estafa al ferrocarril, sumario 68, 1917; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Algeciras, para constituirse en prisión provisional. 10138

7044

FONT VALLS, *José*; del comercio y con instrucción; domiciliado últimamente en la calle Granada, número 24, Gracia, de Barcelona; procesado por estafa en sumario número 333 de 1917, juzgado contra el mismo, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, apercibido de ser declarado rebelde. 10180

7045

GAMONEDA FERNANDEZ, *Ramón*; hijo de Francisco y de Juana, de veinticinco años, soltero, impresor, que trabaja en la imprenta de Hernando, natural de Boija (Jaén); domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, 8, tercero interior, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado especial, nombrado para conocer de las causas relacionadas con la huelga, en la Cárcel Celular, de Madrid á responder á los cargos que le resulten en el sumario que instruye dicho Juzgado, bajo el número 20 del corriente año, por coacción, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10299

7046

GARCIA PASCUAL, *Pedro*; hijo de Tomás y Ramona, de treinta y cinco años, soltero, natural de Riotinto, vecino de Zalamea la Real, jornalero y sin instrucción; domiciliado últimamente en la aldea de El Campillo, término de Zalamea, comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia, de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 123, de 1916, se le siguió en este Juzgado, por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10337

7047

GARRIDO MARTINEZ, *Fernando*, (a) *Ofancos*; natural de Rus (Jaén), de estado casado, profesión espartero, de treinta y cinco años, hijo de Juan y Fructuosa; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real (Jaén) para prestar indagatorias y otras diligencias acordadas en causa número 48 de 1917. 10375

7048

GARRIGÓ GUILLEN, *José*; de veintitrés años, de estado soltero, profesión electricista, natural y vecino de Valencia; procesado en causa sobre hurto de aparatos eléctricos; comparecerá en el Juzgado del distrito de Serranos, de Valencia, ó en la Prisión celular de dicha capital, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 10310

7049

GIL ALBORNOZ, *Mariano*; señas personales: estatura regular, bastante grueso, pelo blanco, rostro bueno, vestia con americana de alpaca, pantalón de cuadros, zapatos negros y todo afeitado; procesado por estafa en causa número 355 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa ó ingrese en la Cárcel, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 10160

7050

GIL DE ALBORNOZ Y VIÑAS, *Mariano*; domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, número 4; procesado por estafa en causa número 437 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 10289

7051

GIMENEZ, *Antonio*, (a) *Ros*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10342

7052

GIMENEZ CORTES, *Pedro*; natural de Barbastro, de estado soltero, profesión gitano, de veintisiete años, hijo de Gernimo y Rosa; domiciliado últimamente en Alcolea de Cinca; procesado por robo; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción de Fraga. 10050

7053

GIMENEZ SILVA, *Antonio*; de cuarenta y siete años, estado casado, bajo, buenas carnes, calvo, y padeca de dolores,

residente en Badajoz, y Manuel Silva Montañó, de veintiséis años, natural de Badajoz, donde reside en la calle Alta, número 66, ambos gitanos; comparecerán, dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente, ante el Juzgado de Alburquerque, al objeto de recibirles declaración como inculpados, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, pues así lo tengo acordado en el sumario que me hallo instruyendo, señalado con el número 43 del corriente año, por el delito de robo de dos semovientes.

7054

10269

GIRONA PRADES, Jacinto; profesión jornalero, de treinta y cuatro años, natural y vecino de Poble de Benifasá (Castellón); procesado por juegos prohibidos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, en el término de diez días, á los efectos de la prisión que le ha sido decretada por la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona.

7055

10338

GOMEZ FUENTES, Diego; domiciliado últimamente en la calle de Pedro Barreira, número 16; comparecerá el día 11 de Septiembre actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

7056

10319

GOMEZ LAUZON, Jesús; de veintinueve años, hijo de Domingo y de María, de estado soltero, natural de Pumarín (aldea de Balboa), partido judicial de Villanueva del Bierzo, de oficio minero; domiciliado últimamente en Arrés; procesado por tentativa de violación; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viella.

7057

10311

GOMEZ MOURE, Antonio; de estado casado, profesión labrador, de treinta y cuatro años, hijo de José y Rosa, natural de Santo Tomás de Merlán y vecino de Santa Eulalia de Piedrafita, término municipal de Chantada, en donde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá ante este Juzgado de Chantada en el término de diez días, á constituirse en prisión, la que fué decretada por este Juzgado en causa que se sigue con el número 85 de 1915, sobre lesiones.

7058

10261

GOMEZ NAVARRO, José; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

7059

10068

GOMEZ PEREZ, María; domiciliada últimamente en la calle de Toledo, número 118, tercero, número 2; comparecerá el día 12 de Septiembre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

7060

10445

GOMEZ RODRIGUEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Cabra del Santo Cristo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

de Huelma, á constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de 20 de Marzo último en la causa número 18 de 1912, que se le sigue sobre disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7061

10200

GONZÁLEZ, Francisco; procesado por el delito de hurto; es de estatura alta, grueso, con barba y bigote negros, y viste pantalón de color, chaqueta negra, calza botas con suelo de goma; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor de Carballino, para ser notificado del auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión.

7062

10141

GONZÁLEZ REAL, José; natural de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de trece años, hijo de Francisco y Concepción; domiciliado últimamente en Ribadeo; procesado por robo de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadeo, para ser emplazado del auto de conclusión del sumario referido, bajo los apercibimientos de Derecho.

7063

10382

GRANULLAQUI SERRANO, Asunción; hija de Mariano y Francisco; domiciliada últimamente en la calle de Buenavista, número 32; comparecerá el día 18 de Septiembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma y otra, con el número 1.521 del año actual.

7064

10314

GRAU BAÑULS, Tomás; de diecisiete años, vecino de Benitjar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albaida (Valencia), con objeto de constituirse en prisión y prestar indagatoria en causa sobre robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7065

10169

GUERRERO TERRONES, Ana; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, á responder de los cargos que le resultan, apercibido de que, si no lo hace, será declarada rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

7066

10256

GUTIÉRREZ DE LA RASILLA Y LATY, Francisco; ex Oficial del Cuerpo de Correos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuentesovejuna, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por sustracción de valores públicos y ser reducido á prisión.

7067

10123

GUTIÉRREZ RAVE, Francisco; de veintisiete años, de estado viudo, hijo de José y Dolores, natural de San Pedro de Oza (Betanzos), factor que fué de la estación de Tardienta; domiciliado últimamente en Tarrasa, carretera de Moncada, número 279; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victorián, edificio de la Cárcel, para notificarle el auto de prisión dictado en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

10055

7068

HERMOSO MAYORGA, Miguel; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

7069

10065

HERNÁNDEZ ESCALANTE, Juan; natural de Morón, de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años, hijo de Manuel y Rosario; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Duque de Montemar, 17; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

7070

10239

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, José (a) el Folla; natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo de pieles, en la causa número 532 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, apercibido que, si deja de hacerlo, será declarado rebelde.

7071

10027

ROJAS, Francisco; domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado contra Rafael Sánchez Serrano.

10400

Juzgados de Primera Instancia.

AVILES

D. Eduardo Prada y Vaquero, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto cito y llamo á D. Avelino, D. Juan Antonio, D. Segundo, D. Basilio y D. José María Fernández y Fernández y D. Ramón Antonio Alvarez y Fernández, ausentes en ignorado paradero, á fin de que comparezcan y se personen en el juicio de testamentaria pendiente en este Juzgado por fallecimiento de sus abuelos maternos D. José Fernández Quevedo y Fernández Heres y D.^a María Falcón y García, vecinos que fueron de la parroquia de Podes, Municipio de Gorón, y de los padres de D. Ramón Antonio, D. Juan Antonio Alvarez Lorenzana y Gutiérrez y D.^a Manuela Fernández Quevedo y Falcón, de la misma vecindad, y cuyo juicio se hubo por prevenido por providencia de ayer, á instancia del interesado D. Leonardo Alvarez y Fernández; advirtiéndoles que mientras no comparezcan ó puedan ser citados personalmente, estarán representados por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés á 4 de Septiembre de 1917.—Eduardo Prada y Vaquero.—El Secretario, P. H., Gregorio Heres.

JC—238

BURGOS

D. Luis Zapatero González, Juez de primera instancia de Burgos y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en el juicio de abintestato de D. Enrique de León y García, prevenido de oficio á consecuencia de su fallecimiento, ocurrido en esta capital el día 9 de Diciembre de 1914, el cual era natural de Madrid, de cuarenta y un años de edad, soltero, hijo de D. Jacinto y D.^a Elvira, de profesión Comandante de Caballería, retirado, he

dispuesto anunciar su muerte sin testar, y llamar á los que se crean con derecho á su herencia, á fin de que comparezcan á reclamarla en este Juzgado dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Burgos, 7 de Septiembre de 1917.—Luis Zapatero.—P. S. M., Cayetano Sanz. JC—239

CARTAGENA

D. Juan F. Loaysa y Reynoso, Juez de primera instancia de Cartagena.

Hago saber: Que D.^a Rosario Salvá Arnall, natural de La Bisbal (Gerona), soltera, de esta vecindad, hija de Francisco Salvá Llunell y de Cayetana Arnall Barrasetas, de sesenta y siete años de edad, falleció en esta ciudad en 20 de Agosto del presente año, sin otorgar testamento.

Lo que se anuncia por el presente como previene el artículo 986 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia de dicha señora, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro de treinta días, á contar desde la última fecha en que se publicó el presente en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de Murcia y estrados del Juzgado de La Bisbal.

Cartagena, 3 de Septiembre de 1917.—Juan F. Loaysa.—El Secretario, P. S., Juan López. JC—236

LERMA

D. Joaquín Benito Valpuerta, Juez municipal de esta villa, encargado del Juzgado de instrucción de este partido por enfermedad del propietario.

Por el presente edicto hago saber: Que en la tarde del 31 de Agosto último desapareció de las inmediaciones del pueblo de Tondeulé la niña de tres años de edad Gregoria Vargas Arnáu, procedente de la Casa de Beneficencia de Burgos, y al cargo de la vecina de aquel pueblo Valentina Martínez, cuyas señas son: pelo rojo, descalza de ambos pies, vestida con camisa blanca y un vestido ó bata de percal con cuadros azules y blancos y con algún remiendo, sin que posteriormente se hayan adquirido noticias de la misma.

Por lo tanto ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de expresada niña, restituyéndola, caso de ser habida, al domicilio de su encargada ó á la Casa de Beneficencia de Burgos, y dando conocimiento de ello á este Juzgado.

Dado en Lerma á 4 de Septiembre de 1917.—Joaquín Benito Valpuerta.—El Secretario, Licenciado Ramón Conde. JO—11080

VILLARCAYO

D. Enrique Ramos Mollá, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Ezequiel Ortiz y Ortiz, como de sesenta años de edad, casado, labrador, domiciliado últimamente en Santa María de Garoña, de este partido judicial, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, á fin de notificarse el auto de procesamiento y prisión dictado en la causa que contra el

mismo se sigue sobre asesinato, y prestar declaración inquisitiva; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, que procedan á la busca y captura del referido procesado, el cual viste traje de pana claro, con rodilleras de mahón en los pantalones, camisa á rayas encarnadas y fondo blanco; es de estatura pequeña, de buena constitución, canoso, con calvicie, todo afeitado, tira á rubio, y tiene una cicatriz en el cuello; poniéndole, si fuere habido, á disposición de este Juzgado en la Prisión de esta villa.

Dado en Villarcayo á 29 de Agosto de 1917.—Enrique Ramos.—P. S. M., Licenciado Emilio Gutiérrez. JO—10971

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, entre Ruperto Ajenjo Pérez y Tomás González, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 7 de Agosto de 1917, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Serafín Cervellera, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Antonio López y D. Juan Bernabé; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Tomás González, cuyas demás circunstancias personales se ignoran.

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Tomás González á la pena de quince días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia á fin de que sirva de notificación al condenado para su inserción en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—S. Cervellera.—Antonio López.—Juan Bernabé.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Tomás González, firmo la presente en Madrid, á 20 de Agosto de 1917.—Alfredo del Castillo.—V.º B.º: S. Cervellera. JO—10979

Jurisdicción de Guerra

LERIDA

D. Leopoldo Morquillas Clua, Comandante del Regimiento Infantería La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, Juez instructor de la causa que se sigue por los delitos de sedición y lesiones.

Usando de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo á cuantos individuos tomaron parte y presenciaron la refriega que tuvo lugar en la Rambla de Fernando, de esta capital, á las veintiuna horas aproximadamente del día 13 del corriente mes, y de la que

resultó herido el obrero ferroviario Isidro Besó Cardet, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Mayor, Hotel Suizo, con el fin de prestar declaración, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Lérida, 28 de Agosto de 1917.—Leopoldo Morquillas. JG—3573

D. Leopoldo Morquillas Clua, Comandante del Regimiento Infantería La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, Juez instructor de la causa que se sigue por conspiración para los delitos de rebelión y sedición.

Usando de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo á dos individuos que á las diecisiete horas aproximadamente del día 13 de Junio último tuvieron una entrevista en el local de la Sociedad Unión Ferroviaria, Sección de Lérida, sita en la calle de Cardenal Remolins, de esta capital, con el Presidente de la misma, Florencio Broto Cuello, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Mayor, Hotel Suizo, con el fin de prestar declaración, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Lérida, 28 de Agosto de 1917.—Leopoldo Morquillas. JG—3574

MADRID

D. Manuel Quirós y Palacios, Coronel de Infantería, Juez permanente de la Capitanía General de la primera Región y de la presente causa contra 67 individuos procesados por el delito de resistencia y agresión á la fuerza armada.

Usando de las facultades que me concede el Código de Justicia Militar, por el presente cito, llamo y emplazo á Emilio Pomés Damoni, que vivía en la calle de Covarrubias, número 7, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, establecido en la calle de las Huertas, número 63, con el fin de prestar declaración en la causa de referencia.

Y para que tenga la debida publicidad, insértese en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 3 de Septiembre de 1917.—Manuel Quirós. JG—3548

MELILLA

D. Pedro Reixa Puig, Capitán de la Comandancia de Ingenieros de Melilla y Juez instructor del procedimiento previo instruido con motivo de lesiones que sufrió el soldado que fué de la mencionada Comandancia Juan Farrá Torrens.

Haciendo uso de la facultad que me concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, por el presente cito, llamo y emplazo á dicho individuo, hijo de José y María, natural de Torrefeta, provincia de Lérida, de oficio carpintero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ancha, número 27, segundo primera, para que en el término de treinta días, á contar desde el de la publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, sito en el Cuartel del Zoco, de esta Plaza, para oír una diligencia de notificación que le interesa, bajo apercibimiento de que al no efectuarlo se dará por notificado.

Melilla, 25 de Agosto de 1917.—Pedro Reixa. JG—3551

D. Pedro Reixa Puig, Capitán de la Comandancia de Ingenieros de Melilla y Juez instructor del procedimiento previo

que se instruye en averiguación del derecho que á pensión ó socorro del premio Español-Benéfico pueda corresponderle al soldado que fué de la mencionada Comandancia Juan Farré Torrens.

Haciendo uso de la facultad que me concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, por el presente cito, llamo y emplazo al referido individuo, hijo de José y María, natural de Torrefeta, provincia de Lérida, de oficio carpintero, para que en el término de treinta días, á contar desde el de la publicación de este edicto comparezca ante este Juzgado, sito en el Cuartel del Zoco, de esta Plaza, para prestar declaración en dicho procedimiento, bajo apercibimiento de que al no efectuarlo perderá los derechos que le asisten.

Melilla, 25 de Agosto de 1917.—Pedro Reina. JM—3552

Jurisdicción de Marina.

CANGAS

D. Gerardo Obertín y Doldán, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de un expediente de hallazgo de un bocoy de aceite y otro de vino.

Hago saber: Que por el patrón y tripulantes del vapor *Mosquito*, fué hallado á la altura de las islas Cies, un bocoy de aceite de oliva con las marcas en unos fondos EE, y en los otros M. 14, pintadas de negro, con 10 arcos de hierro y un largo de un metro 31 centímetros por 76 centímetros de diámetro en los fondos.

Otro bocoy con vino de Valencia, con cinco arcos de hierro, por faltarle uno de la cabeza, y tiene unas marcas incrustadas en uno de los fondos C. L. 1, y sus fondos pintados de negro, teniendo un largo de un metro 13 centímetros y 80 centímetros de diámetro.

Lo que hago público para que los que se crean con derecho á dichos bocoyes presenten las reclamaciones debidamente justificadas, dentro del plazo de treinta días, en este Juzgado, á contar desde la publicación del presente anuncio.

Cangas, 28 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Gerardo Obertín. JM—3523

D. Gerardo Obertín y Doldán, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de un expediente de hallazgo de un bocoy de aceite.

Hago saber: Que por el patrón y tripulantes del vapor de pesca nombrado *Cinifé*, fué hallado á la altura de las islas Cies un bocoy de aceite, en forma de pipa, con bastante falta de este líquido, que tiene en los fondos un rótulo inteligible,

arqueado de fleje de hierro con ocho arcos, y mide de largo un metro 26 centímetros, y 70 centímetros en los fondos.

Lo que hago público para que los que se crean con derecho á dicho bocoy presenten en este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, las reclamaciones debidamente justificadas, cuyo plazo empieza á contarse desde la publicación del presente anuncio.

Cangas, 28 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Gerardo Obertín. JM—3524

D. Gerardo Obertín y Doldán, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor del expediente de hallazgo de dos bocoyes de aceite.

Hago saber: Que por el patrón y tripulantes del vapor de pesca nombrado *Emilio*, fueron hallados frente al distrito de La Guardia dos bocoyes de aceite de oliva con las marcas siguientes: el uno tiene P. D. M. 17, D. 61 grabados en la madera, y el otro tiene M. S. E. E.; éstas pintadas de negro, y se supone pertenecan al naufragio del *Cabo Oropesa*.

Lo que hago público para que los que se crean con derecho á dichos bocoyes se presenten en este Juzgado con los justificantes de que se crean asistidos, dentro del plazo de treinta días desde la publicación de este edicto.

Cangas, 28 de Agosto de 1917.—El Juez instructor, Gerardo Obertín. JM—3525

CASTELLON

D. Guillermo Colmenares y Ortiz, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de la causa que se instruye con motivo de la aparición del cadáver de un hombre en la playa del Grao, de Castellón.

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha, cito, llamo y emplazo á cuantas personas puedan aportar alguna noticia referente á la muerte del individuo de referencia, para que en el término de sesenta días, á partir desde la publicación en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado con objeto de prestar declaración.

El individuo de referencia ha sido identificado como Antonio Guy, domicilio Palat, departamento de Orán, 9.º Batallón territorial de Zuavos, 3.ª Compañía, soldado de segunda, 49 región, subdivisión de Orán, reconcentramiento de 1898, matrícula 894.

Castellón, 28 de Agosto de 1917.—Guillermo Colmenares. JM—3526

GIJON

D. Senén Caveda y Salcedo, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón y Juez

instructor de un expediente de hallazgo. Hago saber: Que por los tripulantes del vapor de pesca nombrado *José Mary*, fueron hallados y conducidos á este puerto, 48 barriles de aceite mineral, con las marcas Woco y un águila pintada en las cabezas de los barriles.

Las personas que se crean con derecho al referido hallazgo, se presentarán en este Juzgado especial de Marina con los documentos necesarios para acreditar su derecho, y dentro del plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Gijón, 27 de Agosto de 1917.—Senén Caveda. JM—3529

D. Senén Caveda y Salcedo, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón y Juez instructor de un expediente de hallazgo.

Hago saber: Que por los tripulantes del vapor de pesca nombrado *Extremadura*, de la matrícula de Vigo, fueron hallados en el mar y conducidos á este puerto, cinco barriles de aceite mineral, los cuales contienen las marcas siguientes: Woco y un águila pintada en las cabezas de dichos barriles.

Las personas que se crean con derecho al referido hallazgo, se presentarán en este Juzgado especial de Marina con los documentos necesarios para acreditar su derecho, y dentro del plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Gijón, 27 de Agosto de 1917.—Senén Caveda. JM—3530

VIGO

D. José Caridad García, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante interino de la Comandancia de Marina de Vigo, y Juez instructor del expediente que se instruye por el hallazgo que se dirá, realizado por los vapores de pesca *Carlos* y *Donnell*.

Hago saber: Que navegando los referidos buques, y á unas 12 millas de Cabo Villano, encontraron media pipa de caña, marca S. H. S., tres barriles y un tercio vino dulce, números 1.625, 217, 236, 285 y 318, y un bidón, sin marca, de materia inflamable.

Las personas que se crean dueñas de los mencionados géneros, se presentarán en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, con la documentación necesaria que acredite su derecho, entendiéndose que, de no presentarse en el plazo fijado, perderán el derecho al hallazgo.

Dado en Vigo, á 16 de Agosto de 1917. El Juez instructor, José Caridad. JM—3477